



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

150

Res. N°

11

Exp. N° 2022-25-2-001412

Montevideo,

15 AGO. 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Sección Provisión de Cargos de la División Gestión Humana.

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases para el "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir Becas Técnicas de Psicología para el Programa de Escuelas Disfrutables de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en el departamento de Montevideo".

CONSIDERANDO: que División Jurídica informa que no tiene reparos que oponer a las presentes Bases, por lo que se podrá proceder a su aprobación.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado Abierto a la Ciudadanía para cubrir Becas Técnicas de Psicología para el Programa de Escuelas Disfrutables de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en el departamento de Montevideo", que lucen a folios 28 y 29 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el mencionado concurso, que luce a folios 29 de obrados.

3°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria

m.b

Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General